

# JEP amplió medidas cautelares en cementerio de "los pobres" en Aguachica

A la fecha no se han completado las diligencias de exhumación de cuerpos, entre ellos, de personas que habrían sido víctimas de desaparición forzada.



JEP amplió medidas cautelares en cementerio de "los pobres" en Aguachica / imagen de referencia.  
Foto: Colprensa

Compartir en facebook [Compartir en twitter](#) [Compartir en whatsapp](#) [Enviar por email](#) [Reportar error](#) [Comentarios](#) [Imprimir página](#)

[Rafael Aristizábal](#) 08/06/2021 - ( hace 1 dias )

La Sección de Ausencia de Reconocimiento de la JEP decidió ampliar por seis meses más las medidas cautelares de protección que obran sobre el cementerio de "los pobres" ubicado en Aguachica (Cesar), y en donde **por un fallo de tutela los restos que reposan allí tuvieron que ser trasladados al cementerio católico central del municipio.**

Los cuestionamientos en ese camposanto se produjeron porque esa exhumación la realizó bajo contrato una funeraria que no cuenta con la preparación requerida y

además, el número de cuerpos fue superado y **entre ellos encontraron 28 que pertenecían a personas no identificadas, lo cual saltó las alarmas.**

- Lea aquí: **[No es cierto que tengamos una Policía que persigue a protestantes: Gobierno a CIDH](#)**

La decisión de ampliar las medidas cautelares responde a que debido a la pandemia y **otras demoras aún no se ha logrado culminar con todas las exhumaciones**, ni se ha presentado el informe con los resultados encontrados.

"Resulta claro que las circunstancias que dieron origen a la misma persisten, pese a todas las medidas tomadas por el togado", señaló la decisión.

En un término de 15 días **se deberá definir la fecha para la realización de las diligencias restantes en el cementerio.**